

Cádiz

Noticias Universidad de Cádiz

Concurso... ¡Con Curso! 06/02/2017

Fuente: CSLM

¿Quieres participar de manera gratuita en alguno de nuestros cursos de idiomas durante la Edición de Primavera de 2017? ¡¡Pues estás de suerte!!



BASES DEL CONCURSO

El Centro Superior de Lenguas Modernas organiza y convoca el *Concurso... ¡con curso! Esta primavera díselo con flores* (en adelante, el Concurso), el cual se registrará por lo dispuesto en las siguientes Bases:

1. Participantes.

El Concurso está dirigido a todas las personas mayores de 16 años que deseen participar en un curso de idiomas de 90 horas de formación global organizado por el CSLM que se oferte en la Edición de primavera de 2017.

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

2. Descripción del Concurso, procedimiento de participación y selección del ganador.

Los comentarios se podrán escribir en cualquiera de los idiomas que ofertamos en el Centro Superior de Lenguas Modernas (alemán, árabe marroquí, chino, español, francés, inglés, italiano, japonés, LSE, portugués, y ruso), independientemente del curso de idiomas que se desee realizar.

Quienes deseen participar en el concurso deberán publicar sus comentarios hasta el día 12 de febrero de 2017 a las 23:59 h. en nuestro [post de Facebook dedicado a este concurso](#).

La extensión de los comentarios es libre, pero deben finalizar con el *hashtag* #primaveracsln.

El ganador se seleccionará de manera aleatoria a través del servicio web *Easypromos* (<http://www.easypromosapp.com/sorteo-en-facebook/>).

El ganador se anunciará en el muro de Facebook del Centro Superior de Lenguas Modernas y en Twitter, así como en los medios de comunicación que los convocantes crean oportunos.

3. Fechas de inicio y fin del Concurso.

Sólo participarán en el Concurso los comentarios publicados hasta el día 12 de febrero de 2017 a las 23:59 h.

El Centro Superior de Lenguas Modernas se reserva la facultad de prorrogar la duración del concurso, así como de suspenderlo o ponerle fin de forma anticipada, y también de modificar las bases en cualquier momento.

4. Publicación de comentarios u opiniones.

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. El Centro Superior de Lenguas Modernas no se responsabilizará de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el Concurso, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

5. Premio.

El ganador se beneficiará de una matrícula gratuita en cualquiera de los cursos de idiomas de 90 horas de formación global de la oferta de la Edición de Primavera de 2017.

En caso de cancelación del curso escogido por el ganador, podrá matricularse en cualquier otro de las mismas características o de una duración menor que sí se imparta.

El ganador solo podrá hacer uso de la matrícula gratuita durante la Edición de Primavera de 2017. En caso de renuncia del premio, no procederá solicitar el traslado de la matrícula a próximas ediciones de cursos.

6. Cesión y autorización de derechos.

Los participantes en el Concurso ceden los derechos de reproducción no exclusivos de sus comentarios al Centro Superior de Lenguas Modernas para que estos puedan ser utilizados en actividades relacionadas con la promoción y divulgación de las actividades del Centro Superior de Lenguas Modernas, así como en cualquier otra actividad que el Centro Superior de Lenguas Modernas crea oportuno.

7. Exoneración de responsabilidad.

El Centro Superior de Lenguas Modernas queda exonerado, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso por los participantes en el Concurso de las presentes Bases.

8. Aceptación de las bases.

Estas Bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de participar en el Concurso.

El Centro Superior de Lenguas Modernas se reserva el derecho de modificar las condiciones del Concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página www.uca.es/csllm así como de su muro en Facebook, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

9. Facebook.

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

10. Legislación aplicable y jurisdicción.

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Cádiz.